

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.739

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 18 de Diciembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Hay que hacer barcos

Donde está el buque está la Patria. Este principio, universalmente reconocido, es el más fundamental para el sostenimiento del poder marítimo y constituye la esencia misma en las relaciones entre la Marina y la Patria.

El buque es la Patria que anda. País que tiene muchos buques y extiende sus comunicaciones marítimas es país grande y poderoso, pues lleva su acción a todos los confines del mar, que es el elemento más regenerador de cuantos existen.

La nación española tiene al presente reducido al mínimo su poder naval; los buques españoles visitan pocos puertos extranjeros; la bandera nacional arbolada en los barcos hispanos no es saludada ni apenas conocida fuera de nuestros mares territoriales.

Esta sola consideración debería pesar de modo eficaz en el ánimo de los verdaderos patriotas para inclinarse a trabajar con todo ahínco en el restablecimiento de la Marina militar porque trabajando en la creación y fomento del poder marítimo se labora por la nacionalidad.

Tenemos pocos buques, y éstos muy avanzados de edad, casi en su mayoría en el último tercio de su vida. Hace ya mucho tiempo que nuestra Escuadra no sale de las aguas territoriales. Ahora mismo, su más lejano destino, en aguas del Estrecho, no excede de la bahía de Tánger.

¿Qué influencia puede ejercer España, moral ni material, en los países extranjeros si sus barcos no efectúan o verifican acto de presencia en puertos extraños? ¿Puede esperarse que nuestro concurso sea eficaz para la política mundial si nuestra bandera no alterna en esos puertos con la de otras naciones que a ellos acuden con sus buques? De ningún modo.

Los pueblos no pueden vivir solamente de su historia; necesitan darse a conocer en las relaciones internacionales, no vivir aislados, y metidos, según el dicho vulgar, en su concha. Para salir de ese aislamiento y comunicarse con los demás es indispensable tener barcos.

¿Cuándo los tendrá España? He ahí una pregunta que se hacen a diario los que ven la indiferencia suicida que en España se observa respecto a la renovación y sostenimiento del material flotante. Si hoy la patria ha quedado, por virtud de los desastres coloniales reducida a su más mínima expresión, no puede lógicamente pretenderse su engrandecimiento sin pretender al propio tiempo el desenvolvimiento de su Marina.

Y no ya solamente por lo que atañe a las relaciones mundiales, si no a lo que más directamente afecta a los intereses de raza es urgente el adquirir nuevos barcos, que mantengan con los países que hablan nuestro mismo idioma relaciones de cordialidad.

Las repúblicas hispano-americanas hace mucho tiempo que no ven la bandera española, que simboliza en aquellos todo lo que es más grato al corazón, a la inteligencia y al bienestar. Si la Marina no se puede satisfacer esas necesidades de afinidad ni conservar esos intereses de raza, que para estimularse debidamente requieren la contemplación sucesiva de la noble insignia roja y gualda.

Ibi navis, ibi patria. Donde está el barco, donde está la nave, está la Patria. No lo olviden nuestros grandes estadistas, nuestros grandes políticos, nuestros más insignes legisladores. Cuando los barcos se pudren en los arsenales y la bandera de la patria no puede palparse orgullosa por todos los mares flameando sobre los mástiles de los buques, es que la patria decae ó se halla sumida en letargo y destructor letargo.

Si queremos despertar las energías nacionales; si pretendemos sacudir el letargo profundo en que el país se encuentra, en una palabra, si anhelamos que España despierte, es necesario tener barcos, pues sin ellos la bandera queda recluida en el territorio nacional sin comunicarse ni relacionarse con nadie.

INDUSTRIA PESQUERA

Conservas de pescado en Santander

Los centros de fabricación de diferentes clases de conservas de la provincia de Santander son: Laredo, Santoña, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Suances. En el primero se dedican a la pesca de anchovas y sardinas 38 trateras y 4 merluza y besugo 10.

La producción media anual de Laredo en conservas es 1.080.000 kilogramos, salazón 210.000 y escabeche 25.000.

En Santoña hay cuatro fábricas de conservas de pescados, siete de salazón y dos de escabeche,

y la producción media anual es de 100.000 kilogramos de conservas, salazón 500.000 y escabeche 50.000.

En Castro Urdiales hay trece fábricas de conservas, cinco de salazón y dos de escabeche, produciendo anualmente 90.000 kilogramos de conservas, 120.000 de salazón y 15 de escabeche.

En San Vicente de la Barquera hay un vapor y dos lanchas destinadas a la pesca de altura, tres trateras para la pesca de sardinas y catorce barquillas que se dedican a las otras clases de pesca.

Existen allí dos fábricas de pescados, cuya producción anual es de 30.000 kilogramos funcionando dos meses al año.

En Suances hay cuatro fábricas de conservas produciendo 183.700 kilogramos de sardina y 307.258 de escabeche de bonito.

Además hay en Comillas una fábrica de conservas y otra de escabeche, que producen 51.000 kilogramos de las primeras y 2.000 de los segundos; y en Santander 180.000 kilogramos de conservas, 284.000 de salazón y 350.000 de escabeche.

El resumen total de la provincia es: Laredo, 1.350.000 kilogramos; Santoña, 651.000; Santander, 814.000; Castro Urdiales, 225.000; San Vicente de la Barquera, 30.000; Suances, 499.458, y Comillas, 56.050, ó sea un total de 3.580.958 kilogramos.—X

La rectificación de los límites entre Bata y Kamerun

Desde Río Campo.—Bata.

El día 4 del corriente mes recibí el teniente de infantería de Marina, comandante del destacamento de Río Campo, Sr. Carlos Roca, atenta carta del jefe del puerto alemán de la orilla opuesta, previniéndole que a las pocas horas pasaría a saludarle el capitán de infantería de Marina francés monsieur Cottés, que había llegado del interior al amanecer del referido día.

Poco tiempo después y en un bote con pabellón alemán, arribó al Destacamento español el referido capitán Cottés, el que dijo al teniente español Sr. Roca que el objeto de su visita era pedir autorización para que pasaran a territorio español cuatro soldados sin armas y cincuenta portadores que le acompañaban.

Concedido lo que pedía, pasó el capitán Cottés a la casa Destacamento en donde pasó la noche, durante la cual facilitó al teniente Roca los datos que a continuación insertamos.

Antes pondremos en antecedentes a nuestros lectores.

Hace unos tres meses, y puestos de acuerdo los Gabinetes de París, Berlín y de Madrid, se acordó que una Comisión de cada una de las referidas naciones se avistara en el interior en el ángulo Norte de nuestras posesiones con objeto de determinar de una manera definitiva la delimitación que en la época en que España tomó posesión de estos territorios se hizo entre la colonia alemana de Kamerun y la nueva que Francia cedió a nuestra Patria.

Alemania designó al capitán Forster, Francia al capitán Cottés y España al profesor Sr. D'Almonte, que ya formó parte de la Comisión presidida por el malogrado Javer, que en nuestro nombre tomó posesión de estos territorios.

Los comisionados alemanes y franceses, con fuertes Destacamentos penetraron por la Colonia de Kribi (Kamerun) y merced a los magníficos caminos que los alemanes poseen en las referidas Colonias llegaron rápidamente y comenzaron los trabajos.

El profesor D'Almonte penetró por el río Campo, lo remontó, y a partir del pueblo indígena de Epode, continuó por Komaca al encuentro de las comisiones francesas y alemanas.

La marcha que tuvo que hacer por el territorio español nuestro compatriota fué en extremo penosa y temeraria; basta decir que acompaña o por un ayudante, y seguido por sesenta cargadores, y con sólo una escolta de siete soldados, tuvo que atravesar más de ciento cincuenta kilómetros sin camino, y habitados por los pampos y zamangones, tribus las más guerreras, que poblaban estas comarcas.

El Sr. D'Almonte partió para el interior en los primeros días de Octubre, y ahora relatamos las noticias facilitadas por el capitán Cottés, al teniente Carlos-Roca.

Vengo de terminar mi cometido cerca del comisionado alemán, la nueva delimitación que hemos hecho acusa en la anterior un error de 60 kilómetros que ahora quedarán a favor de España.

El capitán Forster espera la llegada del comisionado español para hacer de nuevo los trabajos y si como espero acusan iguales resultados que los hechos por nosotros, nos avistaremos de nuevo en Librevill (Congo francés) para terminar nuestra comisión y comunicar sus resultados a nuestros respectivos Gobiernos.

Yo al terminar mi misión con Forster fraccioné la tropa que me acompañaba.

Un destacamento de 25 soldados ha penetrado en el interior, por territorio español, y llegará dentro de unos días a Bata, otro de 30 ha hecho lo propio y aparecerá por Pico Benito, y otro más numeroso ha seguido entre el interior y la frontera interior de Bata, y dentro de un mes llegará a Brazaville (Congo francés). Yo, continué el capitán francés, aprovechando las buenas condiciones de los caminos alemanes, he regresado por ellos con mis portadores de mis víveres, y con estos cuatro soldados.

El objeto de mi marcha a Bata es para saludar al subgobernador español, y prevenirle la llegada de estos destacamentos, que como es natural depositarán sus armas tan pronto penetren en los sitios ocupados por los destacamentos de infantería de marina españoles.

En Bata esperamos la llegada de un barco, que nos conduzca a Librevill,

El capitán Cottés preguntó al teniente Roca por el Sr. D'Almonte no ocultando su admiración al enterarse de la ruta que seguía, añadiendo que en el interior es difícilísima la marcha en esta época de lluvias por los numerosos pantanos que existen.

Al día siguiente y acompañado por cuatro soldados españoles que el teniente Roca puso a disposición del capitán Cottés para que le escoltasen, partió para Bata con sus portadores.

J. C. R.

TRANSFORMACIONES

MADRID SE REMOZA

Aquello de la Gran Vía fué, en cierto modo, el sueño de una noche de verano, y seguirá siendo Dios sabe durante cuánto tiempo. Pero si la Gran Vía está sumida en profundo letargo no así los proyectos de ornamentación de las nuevas plazas y vías del ensanche.

Sobre todo donde se advierte gran movimiento es en las obras de adorno y arreglo del nuevo Parque del Oeste, que muchos madrileños viejos sólo conocen de oídas y como en este asunto todo está esbozado de algida modo, resulta que ese movimiento ha repercutido en los puntos extremos de la clásica villa del Oro y del Madroño.

La gente que vive en el centro, dando vueltas, como si dijéramos, alrededor de la fatosa grande de la Puerta del Sol, no se ha podido enterar de la transformación que se está operando en la periferia.

El año está finalizando, pero en los comienzos del próximo se iniciaran en el exterior y en el ensanche importantes obras de saneamiento y urbanización en las cuales el Ayuntamiento de Madrid piensa invertir algunos cuartejos.

Brota jirónes por doquier. Además de los ya conocidos en la glorieta de San Bernardo y en la de Alonso Martínez, donde estuvo el antiguo Saladero, que luego fué cárcel pública, se instalarán otros en las glorietas de Quevedo, Puerta de Toledo y plaza de la A. egria.

Esa última dejará de ser un sitio triste, y a tal fin contribuirán algunos personajes, de piedra y de cal y canto. Por lo pronto, los tranquilos sótanos del Museo de Pinturas, donde el sosiego y las telarajas estaban como el pez en el agua, se han convertido en un hervidero de comentarios.

El ministro de Bellas Artes ha dictado una orden a raja tabla disponiendo que las varias estatuas y pedestales que de largo tiempo están allí depositadas y como relegadas al olvido y al polvo, saigan de allí y de su apoteosis para figurar como elemento decorativo en el esbozado parque del Oeste.

Ya ni las gentes de piedra pueden vivir tranquilas. He a más, el obelisco de la Castellana establecido como límite de paso, allá donde Cristo dio as tres voces, va a trasladarse después instalándose en la nueva plaza de la A. egria, con lo cual se entretecerán no poco las ramilletas que arrojan sus flores a los carruajes a la ida para recoger a la vuelta el objeto de los favorecidos.

To lo eso dará lugar a que los madrileños que se desdientan y viven como mariposas en el centro de la población, se encasutren desorientados cuando menos lo piensen, el día que se les anteje ir a las alhas a respirar un poco el aire.

El movimiento se renueva y el Madrid viejo se transforma, mejor se diría que se remoja. ¿Quién pudiera contemplarlo dentro de medio siglo!

Abel Imart.

Resucitemos la verdad

«Mirad ahora a nuestra historia contemporánea. Perdidos en pocas semanas un imperio conquistado por heroicas navegaciones y épicas hazañas. Políticos y diplomáticos lo entregaron a la amenaza, no al combate; al miedo de lo que pudiera sobrevenir; que es el miedo de la superación femenina.

Y luego siguen gobernando los asustadizos, los falaces, los habladores a quienes se va la fuerza por la lengua, los prontos en el prometer y tornados en el cumplir, condiciones todas de naturalidad femenina, y más aptas para el goce tranquilo y los placeres de la imaginación que para la unión del pensamiento y el ejercicio del mando.»

(EUGENIO BELLÉS, en *El Imparcial* del 10).

Desiste el órgano del *affaire* en su insidiosa campaña contra el general Cervera, invocando testimonios como el del almirante Sampson, el que tantas inexactitudes se ha comprobado que comunicó a su Gobierno en la breve campaña de 1898.

Ya hemos demostrado en anteriores artículos, con razones que no han sido refutadas y con textos como los aportados por el teniente de navío Muller y por el capitán de artillería D. Patricio de Antonio, que la salida de la escuadrilla de Cervera del Puerto de Santiago de Cuba durante la noche, era aun más fácil de realizar que en las horas del día.

Ante los potentes proyectores eléctricos de la Escuadra yanqui enfocando el canal del puerto a corta distancia, hubiera sido imposible la salida de un solo buque nuestro, aun cuando otra cosa creyera el general Blanco, cuyas disposiciones durante la guerra hispano yanqui se redujeron a pedir fuera a la isla de Cuba la Escuadrilla de Cervera, pues anunciaba que si no se sublevarían los voluntarios; a ordenar se llevaran al Departamento Central la mayor parte de las fuerzas de la isla, incluso 14 piezas de tiro rápido que había en Santiago de Cuba; a impedir que la división de Holguín fuera en auxilio de Santiago de Cuba; a ofrecer unos socorros que nunca llegaron a este plaza, y a ordenar la salida de la Escuadrilla de Santiago de Cuba en los momentos más inoportunos, cuando el enemigo desmoralizado por las enfermedades y por la resistencia que las tropas mandadas por el general Linares habían opuesto en el

Caney y en lomas de San Juan, estaba pensando en retroceder y hasta en reembarcar.

Y no queremos decir más acerca de este punto.

En cuanto a la salida de la Escuadrilla sucesivamente y combate de cada buque nuestro contra todos los de la Escuadra yanqui, no era posible otra cosa, por impedirlo la estrechez del canal.

El no poder utilizar los barcos nuestros más piezas que las de un costado, les hubiera sucedido de todas maneras, se dirigeran al Oeste ó al Este, y en iguales circunstancias se hallaban los perseguidores, a menos de virar en redondo a cada descarga, cosa que no hicieron.

Es completamente INEXACTO que la proporción de piezas grandes y de mediano calibre entre la Escuadra yanqui y la Escuadrilla de Cervera fuese de 60 a 52.

La Escuadra yanqui tenía 8 de 33 cm. y 6 de 30 cm. La española NINGUNO de esos calibres y 6 de 28 cm.

La Escuadra yanqui tenía 38 cañones de tiro rápido de 20 cm.

La española... NINGUNO.

La Escuadra yanqui tenía 24 cañones de 15 cm. La nuestra NINGUNO, si bien teníamos 40 de 14 y 13-2 cm. t. r.; la yanqui 12 de 12 cm. por 6 nosotros. La yanqui 18 de 10 cm. por 0 la nuestra, y de pequeños calibres 135 la yanqui por 76 la española.

Respecto a los comentarios con que se censura la salida de la Escuadrilla y el que esta tratara de salvarse y de buscar refugio en otro puerto, se omite por el crítico que el mismo general Blanco había dicho a Cervera en su cablegrama del 23 de Junio estas palabras: «Me parece exagerada V. E. algo de dificultad salida; no se trata de combatir, sino de ESCAPAR de ese encierro en que fatalmente se encuentra Escuadra», lo cual el Gobierno aprobó en el cablegrama dirigido el día 1.º de Julio por el ministro de Marina al comandante general del Apostadero de la Habana.

Y en el cablegrama de Blanco al ministro de la Guerra en 20 de Mayo, dice: «... reducida como viene, tiene que evitar choques, limitándose a maniobras que no la comprometan...»

De la rendición del «Cristóbal Colón» parece se quiere hacer otro cargo contra el almirante Cervera, cuando no iba en ese buque y ya estaba prisionero y con el buque insignia destruido al izarse la bandera blanca en el «Colón».

Ya hemos indicado en otros artículos las múltiples causas que cooperaron a que nuestros buques fueran alcanzados por los norteamericanos, siendo las principales la mejor calidad del carbón empleado por éstos y la superior preparación técnica y práctica de su personal de máquinas.

Precisamente al comparecer del enorme consumo de carbón desde Cádiz a Cabo Verde dice Cervera al ministro de Marina en 15 de Abril:

«Al reflexionar sobre estos consumos tan elevados atribuyo el del «Colón» al sistema de calderas y a la poca práctica en su manejo.»

Y el 22 de Abril le cablegrafía, entre otras cosas: «El «Vizcaya» no anda nada ya y es un grano que le ha salido a la Escuadra.» (Tenía los fondos sucios.)

Y como en su obra *La Escuadra del almirante Cervera* dice (pág. 168):

«Positivamente el punto más débil de nuestra Escuadra fueron las máquinas, y especialmente los fogoneros.»

Y agrega poco después: «... pero con las diez calderas encendidas los buques anduvieron menos que en circunstancias ordinarias y funcionando solo una parte de los generadores. Envuelve este grandes problemas respecto al personal de maquinistas, a los que atañe directamente la responsabilidad, tanto más cuanto que había un número considerable de ellos en cada cámara de calderas...»

Y nada más acerca del personal de máquinas; solo consignaremos que el que estas opiniones transcribiremos, y en ellas funda sus razonamientos, no es del cuerpo de maquinistas, ni del cuerpo general, ni pertenece a la Armada, y que no pretende formular cargos contra un personal que cumplió con su deber, dentro de las condiciones en que se encontraba por causas ajenas a su voluntad.

Al afirmar esto y lo anterior no se incurre en la más mínima contradicción, pues el que aporta al cumplimiento de su deber todo lo que le han enseñado y hecho practicar no se le puede ni debe exigir más.

Si no aprendió ni practicó más la culpa no es suya sino de los Gobiernos y de la organización por éstos dispuesta.

A. DE Z.

Presupuesto colonial

El imperio colonial de España, en otro tiempo tan extenso, ha quedado reducido a su mínima expresión. El ministro de Estado leyó ayer el presupuesto colonial de España, el correspondiente a las posesiones españolas del África Occidental, únicas que tenemos y que asciende a dos millones y medio de pesetas.

Con ese puñado de monedas se va a atender a todas las necesidades coloniales de la gran nación que un día unió a su oeste casi toda la dominación del mundo. ¡Dos millones y medio! Menos del diez por ciento del que invierte en sus atenciones el Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué es lo que podrá hacerse con tan exigua suma en nuestros territorios del África occidental? ¿Como no sea comprar cañamones! Hay un superavit de los ingresos sobre los gastos de cincuenta y siete pesetas, que sin duda la nación conquistadora y civilizadora por experiencia destinada a fomentar nuestros territorios ultramarinos.

Cuando se entoren de esto en el extranjero producirá asombro. ¿Tendría razón Stanley cuando indicaba que era una lástima que Fernando Pío fuera de España y que lo más urgente era libertar esa colonia de nuestro dominio?

Las esperanzas de muchos españoles se encaminan a las nuevas posesiones del África occidental, donde creen que pueden establecerse industrias nuevas y crear riqueza. Pero el Estado para todas las necesidades coloniales aprueba un presupuesto de dos millones y medio de pesetas con el cual ya tienen los súbditos nacionales en las posesiones del África occidental suficiente para comprar pabillos de enebro para la dentadura.

A ese paso pronto se podrá restaurar nuestro extinguido Imperio colonial. Ciertamente que allí todo está por hacer, pues nuestras colonias africanas no progresan, pero si nada ha de hacerse por fomentarlas valdría más no tenerlas.

En ningún país bien organizado se tiene tal desvío por el régimen colonial y ese presupuesto de las posesiones españolas en el Occidente africano está revelando un desamor tan grande hacia el espíritu de expansión que contrasta notablemente con las campañas de prensa y de ateneo en favor de aquellos territorios.

La Dirección general del Tesoro otorga seis millones de pesetas al poseedor que tenga el premio mayor del sorteo de la lotería de Navidad.

El español que resulta favorecido, si es caprichoso puede costear por sí solo durante tres ejercicios económicos anuales el sostenimiento del dominio colonial de su Patria.

Verdaderamente no ha podido llegar a menos la nación que hace poco más de cuatro siglos descubrió un nuevo mundo.

MARINOS ILUSTRES

Pazos y Figueroa (Don Diego de)

CAPITÁN DE FRAGATA

(CONCLUSIÓN)

El 19 de Julio del 82 trasbordó al navio «San Julián» del mando del brigadier don Francisco Hidalgo de Cisneros en el que salió de Cádiz a cruzar sobre el Estrecho de Gibraltar, en unión de otros siete navios, siendo el de su destino el de la insignia, en cuyo crucero permaneció hasta que por orden del general Córdova entró en Algeciras para proveerse de víveres.

De Algeciras salió en tres ocasiones para atacar las baterías de Punta Europa, lo que verificó sin experimentar novedad en su buque, y la última, ó sea la cuarta salida en unión de la Escuadra combinada al mando del teniente general D. Luis de Córdova a perseguir la Escuadra inglesa que mandaba por el almirante Howe había logrado introducir un convoy en Gibraltar, internándose después en el Mediterráneo, asistiendo al combate naval que sostuvieron ambas Armadas sobre Cabo Espartel el 22 de Octubre del 82, entrando después en Cádiz. Estando embarcado en el mencionado navio «San Julián» bajo las órdenes del brigadier Cisneros, en el bloqueo de Gibraltar fué destacado, por Real orden de la Corte, a esperar la Escuadra inglesa, en un falucho, en cuya comisión permaneció treinta y tres días, cruzando desde cabo San Vicente a Arenas Gordas, con apercebimiento de que si los enemigos atacaban los ocho navios que estaban cruzando en el Estrecho se le haría severo cargo.

En Cádiz trasbordó del «San Julián» al navio «Galicia» del mando de D. Pablo Lasaña, y concluida la guerra salió un mes a cruzar sobre los cabos de San Vicente y Santa María, en conserva del nombrado «San Justo», regresando a Cádiz, de cuya bahía zarpó para Ferrol con la Escuadra del teniente general D. Antonio Osorno, en cuyo puerto desembarcó para servir de ayudante del sub inspector del Arsenal capitán de navío D. José de Zabala, en cuyo destino cesó el 1.º de Octubre del 84, pasando de ayudante al Arsenal, y en 1.º de Noviembre del 85 agregado de Real orden al Cuerpo de Ingenieros de Marina en aquel Astillero en el que cesó el 1.º de Noviembre del 86 para encargarse de su Compañía que era la primera del tercer batallón, con la que embarcó en el navio «Santa Ana» del mando del brigadier D. Santiago Muñoz de Velasco, asistiendo a las pruebas que se hizo de dicho buque bajo la dirección del inspector general de Marina, el jefe de Escuadra don Félix Tejada, y después se trasladó a Cádiz donde por desarme de dicho buque trasbordó al paquebot «San Cristóbal» en el que llegó con su Compañía a Ferrol, mandándole el capitán de fragata D. Lorenzo de Mendoza.

El 7 de Abril del 87 embarcó en la fragata «Santa Teresa» mandada por el brigadier D. José Perea en la que hizo viaje a Cádiz a las órdenes del jefe de Escuadra D. Gabriel de Aristizabal, en cuya bahía se reunieron las tres divisiones de los departamentos saliendo a la mar bajo el mando del teniente general D. Juan de Lángara, a evolucionar en el Océano y en el Mediterráneo, haciéndose en este tiempo tres campañas de mar y concluidas las evoluciones tácticas regresó a Ferrol en la citada fragata, quedando desembarcado.

El 12 de Abril del 88 se le confirmó el

mando de la fragata «Wincheob» en la que salió para Cádiz el día 17 y en Julio para Cartagena de Levante, de donde regresó en Agosto.

En 12 de Noviembre dió la vela para la Habana, donde llegó el 26 de Enero del 89, saliendo enseguida para Veracruz, volviendo á la Habana, zarpando para la bahía de Cádiz en donde ancló á principios de Agosto del mismo año y de donde salió para Ferrol desembarcando por desarme y pasando á servir su destino de capitán de la 1.ª compañía del tercer batallón.

De capitán de fragata estuvo embarcado en la Escuadra del mando del teniente general D. Francisco de Córdova asistiendo á la campaña de la guerra con Francia y á la toma de las islas de San Pedro y San Antonio en Cerdeña, pasando después á la Escuadra del mando del teniente general D. Federico Gravina, hallándose en el sitio de Rosas, á donde fué comisionado repetidas veces, esperando el fuego de los enemigos.

Al finalizarse la paz con Francia volvió al Departamento de Ferrol, en donde más adelante y en virtud de Real orden de 25 de Octubre del 96 desempeñó por tres años la Capitanía de dicho puerto.

Al armarse el navío «San Hermengildo» fué nombrado segundo comandante. Asistió á la defensa de Ferrol contra los ingleses en Agosto de 1800. En conserva de la Escuadra del mando del teniente general D. Juan Joaquín Moreno, dió la vela para Cádiz el 20 de Abril de 1801, entrando en dicha bahía el 25. El 9 de Julio siguiente dió la vela con la misma Escuadra para Algeciras con objeto de proteger y escoltar hasta Cádiz la división francesa del mando del contralmirante Linois, y al practicar esta operación en la noche del 12 al 13 de dicho mes se orló el navío de su destino, batiéndose con el «Real Carlos», á quien tomó por enemigo en la oscuridad de la noche; en aguas del Estrecho de Gibraltar peració Pazos con la mayor parte de la oficialidad, tripulación y guarnición.

CAMILO RIQUER Y ZABECOR

MARRUECOS

Dió en Tánger que el Raisulí ha celebrado una entrevista con el corresponsal de *Le Matin*.

El famoso bandido le dijo que no está dispuesto á tolerar por más tiempo la presencia en la bahía de los buques españoles y franceses y que espera, para evitar conflictos que pronto se volverán á sus puertos.

Respecto á la *meshalla* sherifiana ha dicho que si no le dan el mando de ella la atacará en cuanto llegue á Tánger.

EXTRANJERO

LA CURACION DE LA MENINGITIS

En Berlín se da por seguro que el Dr. Wasserman de aquella capital en colaboración con el Dr. Kolle, de Berna, ha descubierto un suero contra la meningitis cerebro-espinal.

Dichos doctores afirman haber curado numerosos casos de dicha enfermedad.

El nuevo suero es absolutamente inofensivo. Púdesese tomar en estado de salud para contraer la inmunidad.

Es un líquido amarillento que se inyecta en inyecciones subcutáneas.

Los doctores Kolle y Wasserman son muy conocidos en Berlín por sus trabajos anteriores.

Han puesto el nuevo suero á disposición de los colegas.

El doctor Kolle ha sido largo tiempo ayudante del doctor Koch.

EL TESORERO DE LOS POBRES

En el hospital Rochus de Viena se ha registrado un extraño suceso que está siendo muy comentado.

Haec días fué conducido á dicho hospital un sacerdote de aspecto indigente, que había sido encontrado sin sentido en medio de la calle.

Este sacerdote llamaba desde largo tiempo la atención del público vienes, por sus largos cabellos blancos y por su aspecto de miseria.

Vagaba siempre por las calles con un gran paquete de papeles bajo el brazo.

Conducido al hospital, reconocióse que su estado era grave, temiéndose desde el primer instante su próxima muerte.

Esta ocurrió ayer.

Antes de morir el enfermo pidió avisasen á un sacerdote al que dictó su testamento.

Este decía lo siguiente:

«Deseo que toda mi fortuna se invierta en fundar escuelas gratuitas.

«Poseo 20.000 coronas, depositadas en distintos bancos de Budapest, pues he sido el tesorero de los pobres.

«Ha pasado hambre toda mi vida y carecido de lo más preciso para poder legar algo á los menesterosos»

Esta declaración del moribundo produjo la natural sorpresa, por suponersele en una miseria absoluta.

Creyese al principio que hablaba en un acceso de delirio.

Sin embargo practicadas las oportunas diligencias, comprobóse que era cierto cuanto había dicho el moribundo.

Los papeles que acostumbraba llevar debajo del brazo, confirmaron también sus afirmaciones, permitiendo además establecer la identidad del difunto.

Este resultó ser el P. Gerlach, doctor en Teología, Filosofía y Leyes.

EN FAVOR DE LOS JAPONES

El Comité administrativo escolar de San Francisco de California ha decidido que no sean despididos de las escuelas californianas los escolares japoneses que hayan sufrido ya examen de Gramática.

LA POLITICA ALEMANA

Aunque parezca extraño la disolución del Reichstag ha producido buen efecto en toda Alemania.

La derecha conservadora y el partido nacional-liberal acogieron la lectura del decreto de disolución con ruidosas muestras de entusiasmo.

El presidente se vió precisado á agitar la campaña.

El centro católico y el partido socialista muestran también muy satisfechos de la disolución.

Los nacionales liberales la consideran como un paso enérgico dado por el Gobierno hacia la ruptura con el centro católico.

Por su parte, éste la interpreta como un triunfo de su política.

El diputado católico Herr Erzberger ha manifestado que el decreto de disolución pone de manifiesto el temor del Gobierno ante la oposición de un partido.

Ha declarado que combatirá enérgicamente todo régimen absoluto.

Quiere una política colonial, sana y definida. Dice que no le inquieta el que en las próximas elecciones pueda perder su partido algunos puestos en el Parlamento.

«Esto—ha manifestado—no beneficiará al Gobierno.

Los puestos que perdamos, los obtendrán los socialistas ó los polacos.

Los nacionales liberales preparan activamente para la campaña electoral, estando animados de grandes esperanzas.

DEL CABO AL CAIRO

El Gobierno del Congo ha desmentido categóricamente que se hayan entablado negociaciones para ceder á Inglaterra una banda de terreno en el Congo.

Habiase asegurado que esta cesión estaba ya acordada para facilitar la construcción del ferrocarril del Cabo al Cairo.

Urgentísima necesidad

DE TRANSPORTES

Cada día se pone más de relieve la absoluta é imprescindible necesidad de un transporte en la Marina de guerra; precisamente en los momentos actuales en que el Gobierno no consideró oportuno hacer un pequeño movimiento de hombres, y por el ministro de Marina se ordenó que por la vía marítima se trasladasen de Ferrol á Cádiz, á pesar de que por las autoridades correspondientes se extremó, como siempre, el celo en bien del servicio y la gente estuvo en disposición de salir á las seis horas de recibida la orden, estuvieron veinte días esperando vapor que pudiese trasladarlos, sin conseguirlo: los Cabos de la Compañía Vasca Andaluza porque no tienen Cámara de tercera, la Transatlántica, porque no pasando por la Coruña más que los correos de Filipinas, por compromisos con las emigraciones no les permitió disponer de alojamiento, y además, porque en este viaje no tocaba en Cádiz: el caso es que se vió la imposibilidad de hacer el transporte por dicha vía y ha sido necesario hubo que esperar el vapor «Tambre», que seguramente á última hora presentará alguna dificultad.

Y si estos inconvenientes se presentan para un pequeño transporte de marinería ó tropa, refiriéndonos á municiones y explosivos se hace materialmente imposible, pues sabido es que las Compañías de vapores se niegan á admitir esta clase de carga; hasta la Transatlántica se opone á llevarla á bordo, y como no existen más que contados buques que se dedican á este tráfico y éstos no tocan en Ferrol, cuando se conoce el arribo de uno de éstos á La Coruña, y se dan las órdenes para la extracción de los polvóres y su traslado á dicho puerto en condiciones de seguridad, ocurre, como sucedió últimamente en Ferrol, que al llegar el «Marqués de Molins» al puerto citado de La Coruña remolcando la pontona que conducía los explosivos, salía el vapor de la Compañía de explosivos por haber recibido orden de hacerlo y dejando este servicio sin cumplir y sin poder por lo tanto remitir á Cádiz las municiones y citados explosivos,

que tienen que esperar meses y meses á que haya oportunidad de buque de guerra, y por lo tanto, en un momento dado como sucede ahora, es imposible hacer dicho servicio.

No insistimos más sobre este asunto sino que, evidenciado queda que no es serio que la nación no cuente con transportes y ya que no varios por lo menos uno que en servicio permanente ahorrase al Gobierno la crecidísima suma que, por transportes de mar y tierra, paga á las compañías navieras, y enormes sumas por primas para el transporte de explosivos. Un buque transporte de 1.500 á 2.000 toneladas se podría comprar en Inglaterra á precio relativamente barato y llenar cumplidamente este indispensable servicio recorriendo periódicamente los tres Departamentos, posesiones de Africa é islas Canarias y Baleares.

Esto último que decimos sobre el transporte, podemos asimismo aplicarlo á la necesidad de un buque cableero que comprado por el ministerio de la Gobernación fuese dotado por el de Marina, obteniendo de este modo un beneficio grande la nación si se tiene en cuenta lo que se paga por composición de averías de nuestros cables.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Los restos del «Cisneros».—Buques ingleses. Pesca con dinamita.—El «Halcon» y el «Autelo».—Consejo de Guerra.

Ferrol 17.

Los cañoneros «Marqués de Molins», y «Marqués de la Victoria» tienen orden de zarpar para Cádiz con el fin de buscar y obtener el punto fijo donde se perdió el «Cardenal Cisneros».

Se espera la visita de varios buques de la escuadra inglesa del canal.

El comandante de Marina ha dado severas órdenes para evitar que en las Rías Bajas se siga pescando con dinamita.

Sufrieron reparaciones se hallan en este Arsenal el torpedero «Halcon» y el remolcador «Autelo».

Se ha celebrado Consejo de guerra presidido por el capitán de navío D. Simas Regalado, para fallar la causa instruida contra el marinero corneta Arturo Gómez y el paisano Juan Gómez; han sido condenados á penas leves.

Fuego á bordo del «Martín Sáenz»

Málaga 17.

Esta mañana al abrir las bodegas del vapor de la compañía naviera Piellos de Cádiz, que se halla surto en esta bahía, se vió que estaba ardiendo.

El buque procedía de Galveston (Estados Unidos) y se dirigía á Valencia y Barcelona con cargamento de siete mil pacas de algodón, de ellas mil para Málaga; también transportaba maderas.

Los trabajos de extinción los dirigió el capitán del buque D. José Luján, quien se portó valerosamente acudiendo á los sitios de mayor peligro; el fuego se dominó á las tres y media de la tarde.

Se han quemado unas 500 pacas de algodón y las pérdidas totales son de gran importancia.

Aplicación del puerto de Alicante

Alicante 17.

La Cámara de Comercio ha celebrado junta extrao, diaria para tratar de las obras de la escuela de Levante, que han de servir de ampliación del puerto, reforma que es para esta población de gran necesidad, pues es el puerto muy pequeño y reúne pesimas condiciones para la defensa de las embarcaciones que fondean en él.

Se leyó una Memoria del ingeniero de la Junta de Obras del Puerto relativa al asunto objeto de la reunión.

En este trabajo, por cierto muy notable, el citado ingeniero afirma que el antepuerto en construcción es de mayores proporciones que sus similares los del Havre, Marsella, Génova y Barcelona, como lo demuestra el que cuatro buques de ciento veinticinco metros de estora, puedan sin la menor dificultad abarcar al mismo tiempo.

De hacerse tal como la Memoria indica, el beneficio que estas obras reportarían á Alicante sería grandísimo.

Llegada del nuevo gobernador. Transporte fondeado.

Las Palmas 17.

El nuevo gobernador de Canarias, general Benítez y Parodi y el delegado sanitario Sr. Comenge, encargado de estudiar la enfermedad reinante en Tenerife han llegado hoy á bordo del vapor «Buenos Aires».

Un rumbo hacia Hamburgo y conduciendo seiscientos soldados repatriados, ha fondeado el transporte «Jesurth Woermann», que procede del Africa alemana.

Consejo de ministros

Anoche después de terminar la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

No se facilitó Nota oficiosa á la Prensa, pero los ministros, al salir, dijeron que habían acordado la presentación á las Cortes por el ministro de Hacienda Sr. Navarro-Revérter, del proyecto reorganizando á los trigos extranjeros en 2,50 pesetas, conforme han venido pidiendo los trigeros castellanos.

Acordaron asimismo la creación de la moneda de níquel de veinticinco céntimos, mediante el oportuno proyecto.

Los ministros acordaron también los nombres de los individuos que han de componer la Comisión que entienda en el proyecto de ley de amnistía, que son los señores Doval, Fernández Jiménez, Burell, Ruiz Jiménez, Delgado (D. Laureano), Arias de Miranda (hijo) y García Prieto. Será presidente de la Comisión este último.

Se acordó que hoy, á primera hora, se reúna el Congreso en Secciones para elegir los individuos de varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en el proyecto de monumento á los Sitios de Zaragoza, Presupuesto de Fernando Pío y Canal de Aragón y Cataluña.

El Gobierno, según parece, se muestra optimista acerca de su situación, pues en el Consejo se trató ampliamente del resultado de la conferencia con los jefes de las minorías acerca de la pronta aprobación de los Presupuestos y algunos proyectos especiales de Hacienda.

Se habló también de la provisión de algunos cargos vacantes, entre ellos de la Dirección de Comunicaciones.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Estado.—Real decreto autorizando al ministro de Estado para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones de Africa occidental para el año de 1907.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Otros de indulto.

Gobernación.—Real decreto dejando en suspenso los preceptos del de 29 de Septiembre último y Reglamento de la misma fecha, relativos al personal de todas clases de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de esta corte.

Marina.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de los practicantes de la Armada extendido á favor de D. Diego de Lamas y Díaz.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los Ayuntamientos no impidan ni dificulten el ejercicio de su industria á los comerciantes que venden alcohol en sus establecimientos de comestibles y bebidas.

Fomento.—Real orden autorizando la publicación de la Memoria sobre «Los aparatos respiratorios empleados en las minas», presentada por D. Enrique Mauser y D. Rafael Ariz.

Administración central

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para contratar la ejecución del pintado de buques de guerra y edificios de este Arsenal.

El proyecto de amnistía

La parte dispositiva del proyecto de ley de amnistía presentado al Congreso, es la siguiente:

«Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados aunque estén declarados en rebeldía, ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal:

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en párrafo adicionado al art. 245 del Código penal por la ley de 1.º de Enero de 1903 y el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el número 7.º del Código de Justicia militar y en el número 10 del artículo 7.º de la ley de Organización y atribuciones de los tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los casos anteriores.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior que se hallaran presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

fielos de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

CUENTO

SILKA Y NIKÁ

A una colegiala

Un día del año 1850 dos jóvenes viejeras que llevaban los nombres de *Silka* y *Nika*, desembarcaron en Cádiz con un oficial de ingenieros que regresaba de hacer en el Brasil un viaje de estudio y de exploración.

Las susodichas viejeras tenían muchos caracteres de cuero, como, según parece, son de moda para estos casos; al cinturón se hallaba unido un anillo de acero, y fijo á éste, un gancho, perfectamente de acuerdo uno y otro con las últimas prescripciones elegantes. Sólo que lo que el gancho sujetaba no era una sombrilla, ni un abanico, ni siquiera un frasco de sales... sino una cadena corta, pero de fuertes eslabones. *Silka* y *Nika* habían hecho la travesía en una caja con dos compartimientos; así, no creo necesario añadir sino que las interesantes viejeras pertenecían á la numerosa familia de los *macacos*, en la variedad denominada *capuchina*, y sería hacer una ofensa al buen juicio de nuestras lectoras suponer que no han adivinado desde la primera palabra que se trata de dos *monitas* encantadoras.

Una de ellas, *Nika*, tenía el carácter verdaderamente insoportable; costara lo que costara, quería siempre hacer su gusto; esta era la idea fija de aquel cerebro (que aun cuando, según los más modernos descubrimientos de la ciencia, se halla mejor organizado que el de otros animales, siempre resulta de un orden muy inferior). Sus instintos feroces y testarudos bastaban por sí solos para demostrar esta inferioridad.

Introducida provisionalmente en un comedor, *Nika* sabía que le estaba prohibido tocar á la tetera de plata, á las copas de cristal, á los candelabros de bronce y á las antiguas porcelanas que adornaban las paredes; entendido tan bien, que jamás tendía sus manitas hacia ningún objeto mientras había alguien en la pieza...

Era si desconfiaban un momento la vigilancia, si el último de los criados desaparecía tras el portier, *Nika* se estiraba cuanto podía y hacía esfuerzos prodigiosos hasta aproximarse á todo aquello que le vedaban tocar.

Eatonce *¡patatrás!* la tetera volaba sin alas, la copa de cristal se rompía en mil pedruzcos, los candelabros seguían el camino de la tetera, y las porcelanas se convertían en un montón de trozos... En vano era que aullaran furiosos y que castigarán con severidad á la señorita *Nika* poniéndola en el calabozo... es decir, en la caja de madera, donde no podía moverse... Había hecho á su gusto, y lejos de enmendarse, estaba dispuesta á volverlo á hacer tantas veces como tuviera ocasión... Pero *Nika* era un ser privado de raciocinio, y es posible que tales seres tengan el criterio suficiente para no hacer una tontería, considerando las pesadas consecuencias que puede tener para el que la comete. Si en vez de ser una mona hubiera sido una señorita colegiala, seguramente habría dicho para sí:

«Vámos á cuentas... me han prohibido romper ningún objeto, y me mueren de ganas de no dejar tetera con cabeza. ¿Qué haré? ¿Es tan agradable salirse con su gusto, tanto más cuanto este gusto, se halla en contradicción con el de los demás? Pero después qué consecuencia me traerán mis diabluras? Estoy cierta que me castigarán y no me conviene... Sería verdadera necesidad de sobedecor».

Y para razonar así no es necesario ser una colegiala de mérito excepcional; basta sólo no hallarse desprovista de sentido común.

Pero la brasileña *Nika* era tan estúpida como voluntariosa, y á pesar de los castigos y correcciones, repetidas sus hazañas siempre que tenía ocasión, hasta el punto que la familia del ingeniero tuvo consejo entre sí y acordaron que la generosa hospitalidad que se concedía al ingrato y revoltoso animal era una amenaza constante á la tranquilidad de todos, resolviendo, en consecuencia, desahorsarse de la dañina mona lo más pronto posible.

Hasta ahora sólo nos hemos ocupado de *Nika*, por más que el título de esta verídica narración lo constituyen los nombres

dieciocho chelines que cobrar en casa de Krause.

—¿Y cuánto tenemos que pagar el día 30?

—Tres mil libras esterlinas, seis chelines y dos peniques.

—¿Deudas ineludibles?

—Absolutamente ineludibles é improrrogables, como están suscritas con la firma social, llevan el timbre de la casa, el número de orden, y todo esto sobre papel con las ermas reales.

—¿En esa cantidad no estarán comprendidas las cuentas corrientes y el alquiler de la casa?

—No, Peter Gryphins.

—¿Ni tu sueldo, ni el de Costerus Wagner, ni el de Muller?

—No, amigo Peter, ni siquiera el sueldo de la criada.

—Si es así, Ignaz Vogel, es probable que la casa Peter Gryphins, Vogel, Wagner y Compañía figure, hacia el día 7 del mes próximo, en la lista oficial de quiebras.

—Decid más bien en la de bancarrotas fraudulentas, Peter Gryphins, y diréis la verdad.

Con esta conclusión, más irónica que triste, los dos socios volvieron á empezar la lectura de los periódicos.

—¿Es culpa nuestra también! exclamó al

cabo de un instante Costerus Wagner, que no había hablado aún. Hemos querido reunir en nuestro negocio todas las aplicaciones, sean ó no posibles, de la electricidad... Esto no llama la atención del público; nos dedicamos haber contentado con idea sencilla, pero nueva, aunque fuese impracticable. Por ejemplo: el transporte de la electricidad y la fuerza de las olas y mareas. Esto lo hubiera comprendido; pero lo que hemos hecho... ¡Ah! ¡Si volviéramos á empezar!...

—He aquí á Costerus, que se lanza otra vez á las divagaciones, dijo Peter Gryphins levantando la vista.

—Mas... ¿no véis qué buen éxito tienen hoy todas las Sociedades por acciones?... Lo que se necesita es obligar á que obre la fantasía... Las «minas de platino del Congo», los «nidos de golondrinas», de Formosa, los «betunes del Devonshire», los «cabellos postizos de la Herzogovina...»

Cuanto más absurdo, tanto más gusta y se duece á los incautos. Pero cables trasatlánticos, máquinas de inducción, acumuladores eléctricos, ¿cómo queréis que eso llame la atención de las cotineras, de los *jobchays* ni de los señores, que son hoy los verdaderos detentores del capital?

El timbre de la puerta, dejándose oír en aquel instante, puso fin á las confidencias

Los desterrados de la tierra

POR ANDRÉS LAURIE

—Pues bien, prosiguió Norberto; si la señorita y estos señores quieren honrarme con su atención, les contaré durante el almuerzo cómo ha nacido una idea que á primera vista debe parecerles loca. No pido que la encuentren graciosa; sólo les ruego oren que tengo muy buenas razones para no considerarla tan insensata como lo pretende la sombra del *cheikh*.

Así arregladas las cosas, con gran satisfacción del doctor Briet, llegaron á la tienda y se sentaron para almorzar. A los postres, el astrónomo tomó la palabra. No seguiremos su relato; sólo daremos á conocer lo esencial de él, añadiendo, no obstante, algunos detalles que, por una reserva muy na-

tural y explicable, dejó Norberto de exponer á su auditorio.

CAPITULO V

LA OFICINA DE «QUEEN-STREET» EN MELBOURNE

Siete meses antes de la llegada del *Dover-Castle* á Souakim, tres hombres estaban reunidos en el piso bajo de una casa de Queen-Street, de la más hermosas calles de la grande y rica ciudad de Melbourne, reina de Australia.

Aunque eran cerca de las doce del día, es decir, la hora de más ocupación para el comercio en las poblaciones anglo-sajonas, aquellos hombres estaban ociosos, leyendo *El Argos*, *El Heraldo* y *La Tribuna*, periódicos de la mañana.

Estaban sentados un lujo de as y cómodas butacas de tafelote verde, delante de pupitres de caoba, en una vasta habitación separada del vestibulo por hermosos cristales raspados, de una pieza, y en las vidrieras que daban á la calle se leía en letras de oobre:

ELECTRIC TRANSMISSION COMPANY (LIMITED)
Peter Gryphins, Vogel, Wagner and Co.
Sole agents.

En la pared de la derecha, una magnífica caja de caudales ostentaba su puerta de acero y sus complicadas cerraduras; en la de la izquierda había una chimenea de mármol en cuyo tablero se veían modelos de máquinas eléctricas y cables submarinos. El teléfono, discretamente colocado en un rincón, esperaba las comunicaciones confidenciales; ventanillos abiertos en los cristales raspados, estaban prontos á abrirse para recibir dinero uno, otro para informes, y el tercero para los pagos. Una riquísima alfombra turca cubría el piso; el conjunto, en fin, era brillante, opulento y tranquilo.

Demasiado tranquilo, á juzgar por la inacción de los tres socios.

—¿Ignaz Vogel? dijo de repente uno de ellos.

—¿Qué se os ofrece, Peter Gryphins?

—¿Cuánto tenemos en caja?

—Siete libras esterlinas, once chelines y tres peniques.

—Bien poco es. ¿Y qué entradas hay para fin de mes?

—Un pagaré de veinte libras, sobre Wolf, que no pagará tampoco como el mes pasado; cuatro libras que debe Johansson, y

de las dos americanas; pero ya llegaremos á tratar de Silka, personaje mucho más juicioso y obediente que su discipulo compñero.

(Continuará.)

Información de Marina

Nombrando comandante del «Terror» al teniente de navío de primera clase D. Antonio Reina Pidal, en relevo del de igual empleo D. Gerardo Armijo, que quedará afecto á la Jurisdicción de Marina en la Corte.

TEATROS

GRAN TEATRO
El próximo jueves se verificará en este teatro una sección vermuth á las seis y tres cuartos de la tarde.

COMICO
El día 24 se estrenará en este teatro el propósito El Hamadán.

En los Picos de Europa

El corresponsal de El Imparcial en Santander telegrafía que el alcalde del Valle de Cillorigo comunica con grande alarma al gobernador de la provincia que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos que tienen aterrados á sus habitantes.

FRANCIA

La Iglesia y el Estado

La impresión producida en el Vaticano por el incidente del auditor Montaiguini. El arzobispo de París al dejar ayer su palacio fué objeto de una manifestación de simpatía por los clericales.

LAS CORTES

SESIÓN DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1906.
Abierta la sesión el Sr. Sastrou anuncia la presentación de un artículo adicional al presupuesto de Marina.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1906.
Abierta la sesión el Sr. Sastrou anuncia la presentación de un artículo adicional al presupuesto de Marina.

En los Picos de Europa

El corresponsal de El Imparcial en Santander telegrafía que el alcalde del Valle de Cillorigo comunica con grande alarma al gobernador de la provincia que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos que tienen aterrados á sus habitantes.

SENADO

SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1906.
La sesión de esta tarde ha carecido de interés.

SUCESOS

Participaciones falsas.
En la calle del León, fué detenido un sujeto llamado Federico Gómez, que se dedicaba á vender participaciones de Lotería con números y fechas falsos.

EL NUEVO INFANTE

Esta tarde á las dos se ha celebrado el bautizo del nuevo infante, hijo de los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Información política

Presupuesto colonial
El proyecto de presupuestos para las posesiones españolas del África occidental, fija los gastos en 2.587.448 75 pesetas y los ingresos en 2.537.500 pesetas.

Información política

Proposición incidental
Firmada por el diputado republicano señor Larroux, se ha presentado esta tarde al Congreso la siguiente proposición incidental.

En los Picos de Europa

El corresponsal de El Imparcial en Santander telegrafía que el alcalde del Valle de Cillorigo comunica con grande alarma al gobernador de la provincia que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos que tienen aterrados á sus habitantes.

hasta el sábado inclusive habrán de dedicarse, forzosamente á la discusión de los presupuestos y demás proyectos que el Gobierno desea sacar adelante antes de las vacaciones.

A última hora se ha reunido el Congreso en sesiones para elegir las Comisiones que entenderán en los proyectos de ley leídos ayer tarde en esta Cámara.

PUBLICACIONES

«La Fotografía Práctica»
El distinguido escritor y abogado D. Juan M. García Flores, acaba de publicar un interesante tratado titulado «La Fotografía Práctica» en el cual se exponen con gran competencia y claridad procedimientos nuevos referentes al arte fotográfico.

EL NUEVO INFANTE

Esta tarde á las dos se ha celebrado el bautizo del nuevo infante, hijo de los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera.

Información política

Presupuesto colonial
El proyecto de presupuestos para las posesiones españolas del África occidental, fija los gastos en 2.587.448 75 pesetas y los ingresos en 2.537.500 pesetas.

Información política

Proposición incidental
Firmada por el diputado republicano señor Larroux, se ha presentado esta tarde al Congreso la siguiente proposición incidental.

En los Picos de Europa

El corresponsal de El Imparcial en Santander telegrafía que el alcalde del Valle de Cillorigo comunica con grande alarma al gobernador de la provincia que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos que tienen aterrados á sus habitantes.

Gazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias de El Pardo y salida del mismo.

Darán razón en esta administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES
POR
D. Angel Aristegui
Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Funciones para mañana

REAL.—A las nueve.—Aida.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Añoranzas.—El ratoncito Pérez.

CURIOSIDADES

Un país arruinado por un vegetal
En todo país nuevamente abierto á la civilización, se acostumbra á introducir especies animales ó vegetales á tonas y locas, sin saber si son útiles ó perniciosas.

Información política

Proposición incidental
Firmada por el diputado republicano señor Larroux, se ha presentado esta tarde al Congreso la siguiente proposición incidental.

En los Picos de Europa

El corresponsal de El Imparcial en Santander telegrafía que el alcalde del Valle de Cillorigo comunica con grande alarma al gobernador de la provincia que en los Picos de Europa hay graves trastornos geológicos que tienen aterrados á sus habitantes.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor **AIFONSO XXIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **M. Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sapanilla, Curagao, Puerto Caballo y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caraqueño, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Caballo y para Trinidad con trasbordo en Curagao.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el día 3 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XXIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 15 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avales importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marismeros que se sean dirigidos y de la colocación de los artículos, cuya venta, como subyace desea hacer los exportadores.

COMPañÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la Dirección Gerencial—Montañán, 3, Madrid. ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras INGENIEROS VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.** Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS
TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas en conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto ¿qué nos queda para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora inscrita al pie le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga un centavo de gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jeringas y millares artículos más.

Escriba usted a la **EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER**
Berlín 3. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.
Publica y recibe periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta. **Centro de propaganda y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.**

Extrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá. más de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la marea de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catadáticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GAL Arenal, 2

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

1907

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3 Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1,50 - 2.-2 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	--	---------------------	---------------------

LOS COMPRADORES DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

TIENEN GRATIS UNA PARTICIPACION EN EL

1/2 BILLETE DE NAVIDAD N.º 14.226

EN BOSTICA, 1,50 Ptas EN CARTÓN, 2 Ptas

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
" Trimestre.....	4,50 "
" Semestre.....	9 "
" Un año.....	18 "
Provincia: Trimestre.....	5 "
" Semestre.....	10 "
" Un año.....	20 "
Unión Postal: Un año.....	60 "
Asia y América: Un año.....	70 "

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Don salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

1 res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

OTO QUINCENAL CON BAYONNE Y BORBOS

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso desidas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Cálliz.
- " " Barón de Vilagayá.
- Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y ESTRÁ

Academia-pensión de Derecho y Letras

Importa a los padres de jóvenes que comiencen este año dichas carreras, enterarse de las bases de este nuevo Centro de enseñanza. Número reducido de alumnos (seis a ocho internos). Asistencia a las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DETALLER: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1.

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Contador, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino